



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Fecha y hora de Impresión 19/nov./2021 12:18 p. m.
Página 1

Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Póliza: C01359 Del 17/11/2021

Concepto: F/CH-33626 TONER Y CONSUMIBLES LICITACION CEDH:14.C.1.030/2021. GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701

Beneficiario: MICROPESE S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI
136206

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$2,080.11		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0002	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$2,713.24		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0003	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$639.16		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0004	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$319.58		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0005	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,282.38		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0006	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,403.60		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0007	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,403.60		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0008	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,403.60		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0009	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$702.96		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0010	8270-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$336.40		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0011	8270-522821-C0101-20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,062.40		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0012	8270-522821-C0101-20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,526.56		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0013	8270-522821-C0101-20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,526.56		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0014	8270-522821-C0101-20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,526.56		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0015	8270-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$157.76		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0017	8270-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$315.52		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0018	8270-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$473.28		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0019	8270-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$157.76		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0020	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,009.20		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0021	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$336.40		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0022	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$935.42		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0023	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,345.60		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0024	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$867.10		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0025	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$867.10		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0026	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$690.20		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0027	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$867.10		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0028	8270-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$867.10		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0029	8270-110121-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$2,944.08		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0030	8270-110121-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$2,157.60		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0031	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$497.64	\$2,080.11	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0032	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$2,713.24	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0033	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$639.16	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0034	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$319.58	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0035	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,282.38	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0036	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,403.60	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0037	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,403.60	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0038	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,403.60	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0039	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$702.96	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0040	8260-522021-C0101-18-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$336.40	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0041	8260-522821-C0101-20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,062.40	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0042	8260-522821-C0101-20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,526.56	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0043	8260-522821-C0101-20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,526.56	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0044	8260-522821-C0101-20-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,526.56	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0045	8260-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$157.76	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0046	8260-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$315.52	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0047	8260-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$473.28	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0048	8260-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$157.76	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0049	8260-522821-C0101-31-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,009.20	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0050	8260-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$336.40	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0051	8260-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$935.42	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0052	8260-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,345.60	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0053	8260-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$867.10	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0054	8260-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$867.10	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0055	8260-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$690.20	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0056	8260-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$867.10	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0057	8260-522821-C0101-36-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$867.10	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0058	8260-110121-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$2,944.08	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0059	8260-110121-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$2,157.60	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0060	8260-110121-C0101-50-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$497.64	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0061	2112-1-000553	MICROPESE S.A. DE C.V.	\$34,415.57		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
0062	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$34,415.57	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 701
			68,831.14	68,831.14	

Miércoles 17 de Noviembre de 2021, 12:29 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA BANCOMER - 012150004445890256	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 34,415.57
	Fecha valor	17/11/2021
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	33626
	Concepto del pago	ADQUISICION DE TONNERS Y CONSUMIBLES
	Número de Autorización	136206
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



OFICIO: CEDH-16c.1.487/2021

Chihuahua, Chih., a 11 de noviembre del 2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago derivado de la adquisición (parcial) de toners y consumibles correspondientes a la Licitación Pública CEDH:14c.4.003/2021, formalizada mediante contrato CEDH:14.c.1.030/2021 con MICROPESE S.A. DE C.V. y para lo cual se presenta factura con folio CH-33626 por el importe \$34,415.57 (treinta y cuatro mil cuatrocientos quince pesos 57/100 m.n.).

Se anexa:

- Solicitud de suficiencia presupuestal
- Autorización de suficiencia presupuestal
- Acta de Sesión de Comité de Adquisiciones
- Propuesta económica del proveedor
- Contrato
- Orden de Compra
- Factura validada ante el SAT

COMISIÓN ESTATAL
 DE LOS
 DERECHOS HUMANOS
 P.RO
 12 NOV 2021
 12:49 hrs.
RECIBIDO

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente:

[Firma manuscrita]
Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: samuel
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 25/oct./2021
09:15 a. m.

Orden de Compra: 387

Fecha: 21/oct./2021

Proveedor : 553

Referencia: NP

MICROPESE S.A. DE C.V.
C. ACACIAS NO 710
GRANJAS, Chihuahua, CHIHUAHUA

MIC881212F27

Fecha Recepción:
21/10/2021

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2141000124	MEMORIA USB 16 GIGABITES	36.00	\$70.50	\$2,538.00	406.08	2,944.08
2141000125	MEMORIA USB 32 GB	24.00	\$77.50	\$1,860.00	297.60	2,157.60
2141000155	ESPUMA LIMPIADORA, PROPIEDADES ANTIESTATICAS	6.00	\$71.50	\$429.00	68.64	497.64
141000008	TONER ORIGINAL 126A MAGENTA	1.00	\$1,210.00	\$1,210.00	193.60	1,403.60
2141000010	TONER GENERICO STB-TN450	5.00	\$121.20	\$606.00	96.96	702.96
2141000118	TÓNER GENÉRICO CF503	1.00	\$290.00	\$290.00	46.40	336.40
2141000152	TONER ORIGINAL 410A YELLOW	1.00	\$2,339.00	\$2,339.00	374.24	2,713.24
2141000153	TONER GENERICO CF410A	2.00	\$275.50	\$551.00	88.16	639.16
2141000154	TONER GENERICO CF412A	1.00	\$275.50	\$275.50	44.08	319.58
2141000005	TONER ORIGINAL 126A NEGRO	1.00	\$1,105.50	\$1,105.50	176.88	1,282.38
2141000007	TONER ORIGINAL 126A CIAN	1.00	\$1,210.00	\$1,210.00	193.60	1,403.60
2141000009	TONER ORIGINAL 126A YELLOW	1.00	\$1,210.00	\$1,210.00	193.60	1,403.60
2141000017	TONER ORIGINAL 410A NEGRO	1.00	\$1,793.20	\$1,793.20	286.91	2,080.11
2141000047	TINTA ORIGINAL 954 XL MAGENTA	2.00	\$658.00	\$1,316.00	210.56	1,526.56
2141000045	TINTA ORIGINAL 954 XL NEGRO	3.00	\$880.00	\$2,640.00	422.40	3,062.40
2141000046	TINTA ORIGINAL 954XL CIAN	2.00	\$658.00	\$1,316.00	210.56	1,526.56
2141000048	TINTA ORIGINAL 954 XL AMARILLO	2.00	\$658.00	\$1,316.00	210.56	1,526.56
2141000123	TINTA ORIGINAL T664 120 MAGENTA	1.00	\$136.00	\$136.00	21.76	157.76
141000121	TINTA ORIGINAL T664 220 CIAN	2.00	\$136.00	\$272.00	43.52	315.52
141000120	TINTA ORIGINAL T664 320 NEGRO	3.00	\$136.00	\$408.00	65.28	473.28
2141000122	TINTA ORIGINAL T664 420 AMARILLO	1.00	\$136.00	\$136.00	21.76	157.76
2141000116	TÓNER GENÉRICO CF501	3.00	\$290.00	\$870.00	139.20	1,009.20
2141000117	TÓNER GENÉRICO CF502	1.00	\$290.00	\$290.00	46.40	336.40
2141000052	TONER GENERICO LSML-T203E	2.00	\$403.20	\$806.40	129.02	935.42
2141000115	TÓNER GENÉRICO CF500	4.00	\$290.00	\$1,160.00	185.60	1,345.60
2141000099	TÓNER GENÉRICO CE312A	5.00	\$149.50	\$747.50	119.60	867.10
2141000100	TÓNER GENÉRICO CE313A	5.00	\$149.50	\$747.50	119.60	867.10
2141000095	TÓNER GENÉRICO Q2612A	5.00	\$119.00	\$595.00	95.20	690.20
2141000097	TÓNER GENÉRICO CE310A	5.00	\$149.50	\$747.50	119.60	867.10
2141000098	TÓNER GENÉRICO CE311A	5.00	\$149.50	\$747.50	119.60	867.10
SubTotal					IVA	Total
\$29,668.60					4,746.97	34,415.57

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



MICROPESE

MICROCOMPUTADORAS Y PERIFERICOS

MICROPESE S.A. DE C.V.

RFC: MIC88121ZF27

Domicilio: ACACIAS No. 710, GRANJAS, 31160, Chihuahua, Chihuahua, México
Teléfono: (514) 442-52-00
Tipo de Comprobante: Ingreso
Lugar de Expedición: 31160
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 99 - Por definir
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: CH - 33626
Fecha: 29/10/2021 10:02:31

Datos del cliente
Cliente: 1221553 -- COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
R.F.C.: CED920927MP5
Domicilio: Av. Zarco No. 2427, Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
36.00	PIEZA	H87	43202000	MEM010 -- MEMORIA USB 16 GB --	70.50	2,538.00
24.00	PIEZA	H87	43202000	DTI32GB -- MEMORIA USB 32 GB --	77.50	1,860.00
6.00		C62	44102912	LIMP005 -- ESPUMA LIMPIADORA --	71.50	429.00
1.00		C62	44103100	CE313A -- TONER HP CE313A --	1,210.00	1,210.00
5.00	PIEZA	H87	44103100	PTN450 -- TONER COMPATIBLE BROTHER TN450 --	121.20	606.00
1.00		C62	44103100	PCF503A -- TONER COMPATIBLE CFS03 --	290.00	290.00
1.00	PIEZA	H87	44103100	CF412A -- TONER HP AMARILLO M477 --	2,339.00	2,339.00
2.00	PIEZA	H87	44103100	PCF410A -- TONER COMPATIBLE CF410A --	275.50	551.00
1.00	PIEZA	H87	44103100	PCF412A -- TONER COMPATIBLE CF412A --	275.50	275.50
1.00	PIEZA	H87	44103100	CE310A -- TONER HP CE310A NEGRO --	1,105.50	1,105.50
1.00	PIEZA	H87	44103100	CE311A -- TONER HP CE311A CYAN --	1,210.00	1,210.00
1.00	PIEZA	H87	44103100	CE312A -- TONER HP CE312A AMARILLO --	1,210.00	1,210.00
1.00	PIEZA	H87	44103100	CF410A -- TONER HP NEGRO M477 --	1,793.20	1,793.20
2.00	PIEZA	H87	12171703	LOS65AL -- TINTA HP LOS65A 954XL MAGENTA --	658.00	1,316.00
3.00	PIEZA	H87	44103100	LOS71AL -- TINTA HP 954 XL NEGRA --	880.00	2,640.00
2.00	PIEZA	H87	12171703	LOS65AL -- TINTA HP LOS65A 954XL MAGENTA --	658.00	1,316.00
2.00	PIEZA	H87	44103100	LOS71AL -- TINTA HP 954 XL NEGRA --	658.00	1,316.00
1.00	PIEZA	H87	44103100	T664320AL -- TINTA EPSON T664320-AL MAGENTA --	136.00	136.00
2.00	PIEZA	H87	44103100	T664220AL -- TINTA EPSON T664220-AL CYAN --	136.00	272.00
3.00	PIEZA	H87	44103100	T664120AL -- TINTA EPSON T664120-AL NEGRO --	136.00	408.00
1.00	PIEZA	H87	44103100	T664420AL -- TINTA EPSON T664420-AL AMARILLO --	136.00	136.00
3.00		C62	44103100	PCF501A -- TONER COMPATIBLE CFS01 --	290.00	870.00
1.00		C62	44103100	PCF502A -- TONER COMPATIBLE CFS02 --	290.00	290.00
2.00	PIEZA	H87	44103100	PMLTD101S -- TONER COMPATIBLE SAMSUNG --	403.20	806.40
4.00		C62	44103100	PCF500A -- TONER COMPATIBLE CFS00 --	290.00	1,160.00
5.00	PIEZA	H87	44103100	PCE312A -- TONER COMPATIBLE HP CE312A --	149.50	747.50
5.00	PIEZA	H87	44103100	PCE313A -- TONER COMPATIBLE HP CE313A --	149.50	747.50
5.00		C62	44103100	PQ2612A -- TONER PREMIER PARA HP Q2612A LASER JET 1010.1020 --	119.00	595.00
5.00	PIEZA	H87	44103100	PCE310A -- TONER COMPATIBLE HP CE310A --	149.50	747.50
5.00	PIEZA	H87	44103100	PCE311A -- TONER COMPATIBLE HP CE311A OC 387 -- OC 387	149.50	747.50

Datos Bancarios: CUENTA BBVA BANCOMER 0444589025
CLABE INTERBANCARIA 02150004445890256

Importe con letra: TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 57/100
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Subtotal: 29,668.00
Impuestos Traslados: 4,746.97
Total: 34,415.57

Por este pagaré me(nos) obligo(amos) a pagar incondicionalmente a MICROPESE, S.A. DE C.V. en la ciudad de Chihuahua, Chih., el día Octubre 29 2021 la cantidad de \$ 34,415.57 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 57/100) que reconozco(emos) adeudarles así como los intereses moratorios al 10 % mensual y me(nos) someto(emos) expresamente a los tribunales judiciales que elija el acreedor renunciando al fuero de mi(nuestro) domicilio.
CHIHUAHUA, CHIH., A 29/10/2021

ACEPTO



Serie del Certificado del emisor: 0000100000505416879
Folio fiscal: 909A6928-SAFA-49CD-A0BA-695B9E3861E2
No. de Serie del Certificado del SAT: 0000100000505142236
Fecha y hora de certificación: Octubre 29 2021 - 11:02:39

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
a8a10oqzz2aWwzKOMdWS+HNRQujWglRaXMFihG1pL/OqmlbPSXITIX6ohKufXAZdxhCP0WUrs60NMOZArnA1cWvDpKA8JmN6g+W
VaJhvURBUGDQGeCnUNuRLw0Yj56Eu10k3/N68ToVBS16WjAylak6CR7uw7PibJnCGH3uQjDoR5qdfyc26a+jk8w2vk459BM5w04
6hc08m50YThK8vgOx9iUj9yd+J9lrfMnC4oo7a4ynaZ7s2kNOuH0cAirUMMLhvwL2wV7UVBITfzBKX23ajq/0AY3QJler7cUJU
ScBGmVj4cYxNCN2gsSYKZFKJ2LJ+mFGzoAP0kd2/g==
Sello del SAT

RIMdSNi4Weax8t8wjQxdfAH0d8hLC6uxjsZuaRHARcXEYje13aPjzSt743Yu1+y+rdVz1dgrqX1a6M5X/t7C14ZmBH8Rth8SA9ps
vC/YyozAi/9fufdsDNizXv9AWpL84xJjyp/zrZdoK63RcUS9Pg7o2o8Waeg!GWmPi8+GxAxxoTvQ9JJ+/VQYQ033hMijmKl39Oyu
eix1PSux7MbrLG3n0GMdZOxizHCxBVu/Pzeh7B29RBSUj2PhwS1kEUQ0Q0hkiGhHUPOHpcbCBFvkvkkyucIQpHTcIIQdsf0ewKE
LH3kszJE3P1DMgyWO1tqo1fx9D0jwN8Qzw2Tyj5Jbg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|909A6928-5AFA-49CD-A0BA-695B9E3861E2|2021-10-29T11:02:39|MAS0810247CD|a8aj0oqzz2aWwzKOMdWS+fNR
QuWglRaXMFihG1pL/OqmlbPSXITIX6ohKufXAZdxhCP0WUrS60NMOZArnA1cWwDpKA8JmN6g+WVaJhvURBUGDQGgeCnUNuRLw0
YJ56Eu10k3/N68T0VBSJ6WjAylak6CR7uw7PibJnCGH3uQJDoR5qdfyc26a+Jk8wZvk4S9BM5w046hc08mS0YThK8vgOx9iij/9y
d+J9lrMnC4oo7a4ynaZ7s2kNOuH0cAiRUMMLhwL2wV7UvBITfzBKKx23ajq/0AYY3Qler7cUFUScBGnvjq4cYxCN2gs5YvKZFK
J21J+mFGzoAP0kd2/g==|00001000000505142236||

Factura Electronica

SHCP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

Verificada el día: 2021-11-12 10:22:59

RFC del emisor

MIC881212F27

Nombre o razón social del emisor

MICROPESE, S.A. DE C.V.

RFC del receptor

CED920927MP5

Nombre o razón social del receptor

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Folio fiscal

909A6928-5AFA-49CD-A0BA-695B9E3861E2

Fecha de expedición

2021-10-29T10:02:31

Fecha certificación SAT

2021-10-29T11:02:39

PAC que certificó

MAS0810247C0

Total del CFDI

\$34,415.57

Efecto del comprobante

Ingreso

Estado CFDI

vigente

Estatus de cancelación

Cancelable con aceptación



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua Chih. a 07 de mayo de 2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 151,688.00 (ciento cincuenta y un mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n)	Toners, tintas y consumibles (licitación pública)	Informática / CEDH Chihuahua

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Reubli...
ACUSE



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 07 de mayo del 2021

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 07 de mayo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$151,688.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Toners, tintas y consumibles, mediante licitación pública.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
110121	2000	2141 – Materiales, útiles y eqpos menores de las tecnologías de la información	\$9,536.00
522021	2000	2141 – Materiales, útiles y eqpos menores de las tecnologías de la información	\$76,814.92
522821	2000	2141 – Materiales, útiles y eqpos menores de las tecnologías de la información	\$74,161.20

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio ó arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Quinta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de Mayo del 2021, siendo 8:30 A.M., reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Liçón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, **Vocal,** Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, **Mtra. Jázmin Yadira Alanís Reza,** Titular del Órgano Interno de Control del Organismo, con voz y **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión.

Una vez que se pasó lista de asistencia, y habiendo Quorum Legal, los integrantes de este Comité procedieron a la lectura del Acta de la Sesión anterior, realizado lo antes descrito, se procedió a la Dictaminación del Asunto a Tratar, del cual se envió la documentación soporte con antelación.

Por medio del presente, solicito a los Miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021, Contratos Abiertos (Mínimos y Máximos), relativa a la Adquisición de las Partidas Presupuestales: 2111.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, 2161.- Material de Limpieza y 2141.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Lo anterior en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en sus artículos 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 42°, 45°, 47°, 51° fracción primera, 53°, 55°, 56°, 60° párrafo segundo y 83° fracción primera, en vigor y 48°, 50°, 53° y 85° y demás relativos del Reglamento de la Ley. Las Prebases y Convocatoria fueron enviadas con antelación a ustedes para su revisión y aprobación. Así mismo se solicita efectuar dicho proceso a tiempos recortados, ya que es urgente efectuar dicha adquisición. El expediente de Contratación se encuentra documentado con la Solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado, Oficio de Suficiencia Presupuestal, Elaboración y Análisis de las Prebases, Convocatoria y Bases definitivas del proceso que nos ocupa, todo lo anterior, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento. Con respecto a las garantías que enuncia el artículo 84° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su 86° Reglamento, se considera conveniente solicitar al Proveedor adjudicado lo siguiente:

- **Garantía de Cumplimiento del Contrato.-** Con el objeto de garantizar el cumplimiento del o los Contrato(s), a la firma del mismo el Licitante adjudicado constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su propuesta económica (Sin



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Quinta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Incluir el I.V.A.) de acuerdo a la partida adjudicada, debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del contrato respectivo.

- **Garantía de Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños, y Perjuicios, y Calidad en los Servicios.**- A la firma del o los Contrato(s) el Licitante adjudicado constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución Legalmente Autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente hasta el 31 de diciembre del 2021. Para la cancelación de cualquier garantía, el proveedor deberá solicitarlo por escrito a la convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del contrato.

Se anexa al presente, Bases y Convocatoria correspondiente a la No. Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021. Contratos Abiertos (Mínimos y Máximos.)

Calendario de Eventos.

Fecha de Publicación de la Convocatoria: 14 de Mayo del 2021

No. de licitación Pública Presencial a Plazos Recortados	Costo de las Bases	La obtención de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
CEDH:14c.4.003/2021.	No tiene costo alguno.	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	20 de Mayo del 2021, a las 10:00 A.M.	26 de Mayo del 2021, a las 10:00 A.M.	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

ACUERDO 001/2021.

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Quinta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se da por terminada la Sesión siendo las 8:45 A.M., del mismo día de su inicio, firmado al margen y alcance los que en ella intervinieron. _____

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____
Presidente del Comité.

Lic. Jair Jesús Araiza Galarza. _____
Vocal.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. _____
Titular del Órgano Interno de Control del Organismo.

Lic. Karla P. Yáñez Aguirre. _____
Vocal.

14 de Mayo del 2021.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020 TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhinet.org.mx

Anexo IX

Chihuahua, Chih. A 26 del mes de Mayo de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. Presente.-

Partida No. 3

2141.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H.

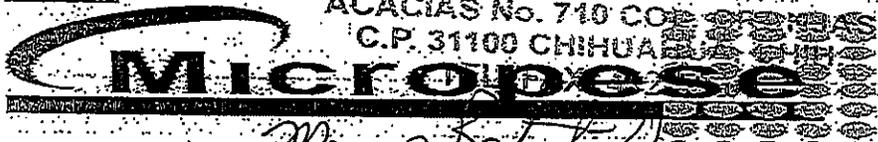
Ren glón	Descripción	Unidad de Medida	Compra Mínima	Compr a Máxima	Precio sin I.V.A	Precio mínimo Total sin I.V.A	Precio máxim Total sin I.V.A
1	Tóner Original 410 A negro	Pieza	2 ✓	3	\$1793.20	\$3586.40	\$5379.60
2	Tóner Original 410 A YELLOW	Pieza	1 ✓	2	\$2339.00	\$2339.00	\$4678.00
3	Tóner Genérico CF410A	Pieza	2 ✓	4	\$275.50	\$551.00	\$1102.00
4	Tóner Genérico CF412A	Pieza	1	2	275.50	\$275.50	\$551.00
5	Tóner Original 126 A NEGRO	Pieza	2	3	\$1105.50	\$2211.00	\$3316.50
6	Tóner Original 126 A CIAN	Pieza	2	3	\$1210.00	\$2420.00	\$3630.00
7	Tóner Original 126A MAGENTA	Pieza	2	3	\$1210.00	\$2420.00	\$3630.00
8	Tóner Original 126 A YELLOW	Pieza	2	3	\$1210.00	\$2420.00	\$3630.00

R.F.C. MIC-881212-F27

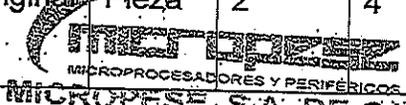
ACACIAS No. 710 COL. GRANJAS C.P. 31100 CHIHUAHUA, CHIH.

C. ACACIAS #710 COL. GRANJAS TEL. 442-52-00

C.P. 31100 R.F.C. MIC881212F27 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO



9	Tóner Genérico STB-TN450	Pieza	4	9	\$121.20	\$484.80	\$1090.80
10	Tóner Genérico CE285A / CE435A	Pieza	6	13	\$126.00	\$756.00	\$1638.00
11	Tóner Genérico Q2612A	Pieza	11	27	\$119.00	\$1309.00	\$3213.00
12	Tóner Genérico CE310A	Pieza	14	33	\$149.50	\$2093.00	\$4933.50
13	Tóner Genérico CE311A	Pieza	11	27	\$149.50	\$1644.50	\$4036.50
14	Tóner Genérico CE312A	Pieza	12	29	\$149.50	\$1794.00	\$4335.50
15	Tóner Genérico CE313A	Pieza	11	26	\$149.50	\$1644.50	\$3887.00
16	Tóner Genérico CE278A	Pieza	8	19	\$122.50	\$980.00	\$2327.50
17	Tóner Genérico CE283A	Pieza	6	13	\$120.70	\$724.20	\$1569.10
18	Tóner Genérico CF230A	Pieza	17	42	\$162.70	\$2765.90	\$6833.40
19	Tóner Genérico MLT-D101	Pieza	4	9	\$179.00	\$716.00	\$1611.00
20	Tóner Genérico D111S	Pieza	16	40	\$185.50	\$2968.00	\$7420.00
21	Tóner Genérico CF500	Pieza	3	7	\$290.00	\$870.00	\$2030.00
22	Tóner Genérico CF501	Pieza	3	6	\$290.00	\$870.00	\$1740.00
23	Tóner Genérico CF502	Pieza	1	2	\$290.00	\$290.00	\$580.00
24	Tóner Genérico CF503	Pieza	2	3	\$290.00	\$580.00	\$870.00
25	Tóner Genérico LSML-T203E	Pieza	2	4	\$403.20	\$806.40	\$1612.80
26	Tinta Original 954XL NEGRO	Pieza	3	6	\$880.00	\$2640.00	\$5280.00
27	Tinta Original 954XL CIAN	Pieza	2	4	\$658.00	\$1316.00	\$2632.00
28	Tinta Original 954 XL AMARILLO	Pieza	2	4	\$658.00	\$1316.00	\$2632.00
29	Tinta Original 954XL MAGENTA	Pieza	2	4	\$658.00	\$1316.00	\$2632.00



MICROPESE, S.A. DE C.V.
R.F.C. MIC-881212-F27

ACACIAS No. 710 COL. GRANJAS
C.P. 31100 CHIHUAHUA

Mario Batis
ACACIAS #710 COL. GRANJAS
TEL. 442-52-00
C.P. 31100 R.F.C. MIC881212F27
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO





30	Tinta Original T664 120 MAGENTA	Pieza	2	3	\$136.00	\$272.00	\$408.00
31	Tinta Original T664 220 CIAN	Pieza	2	4	\$136.00	\$272.00	\$544.00
32	Tinta Original T664 320 NEGRO	Pieza	3	6	\$136.00	\$408.00	\$816.00
33	Tinta Original T664 420 AMARILLO	Pieza	2	3	\$136.00	\$272.00	\$408.00
34	Memoria USB Capacidad de 16 Gigabytes	Pieza	24	60	\$70.50	\$1692.00	\$4230.00
35	Memoria USB Capacidad de 32 Gigabytes	Pieza	16	40	\$77.50	\$1240.00	\$3100.00
36	Espuma Limpiadora Propiedades Antiestáticas	Pieza	4	10	\$71.50	\$286.00	\$715.00
37	Gas Comprimido Removedor de polvo	Pieza	20	50	\$103.00	\$2060.00	\$5150.00

SUB TOTAL	\$50,609.20	\$104,192.20
IVA	\$3,097.47	\$15,670.75
GRAN TOTAL	\$53,706.67	\$120,862.95

MINIMO: CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 67/100 MN
 MÁXIMO: CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL 95/100 MN
 Atentamente:-



MICROPESE, S.A. DE C.V.
 R.F.C. MIC-881212-F27
 ACACIAS No. 710 COL. GRANJAS
 C.P. 31100 CHIHUAHUA, CHIH.
 TEL./FAX: 442-52-00

MICROPESE SA DE CV

Mario Dolores Batista Vega
 ING. MARIO DOLORES BATISTA VEGA



C: ACACIAS #710 COL. GRANJAS
 TEL. 442-52-00
 C.P. 31100 R.F.C. MIC881212F27
 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

[Handwritten signature and initials]



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

No. CEDH: 14c.1.030/2021.

Chihuahua, Chih. a 1 de Junio del 2021

Contrato-Abierto.

Que celebran por una parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, representada por su Presidente, el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, a quien en lo sucesivo en este Contrato se le denominará "La Comisión" y por la otra parte, la persona moral Micropese S.A. de C.V. representada por el C. Mario Dolores Batista Vega, a quien en lo sucesivo en este Contrato se le denominará "El Proveedor.", Que el presente Contrato se deriva del procedimiento de Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021 (Partida No. 3). Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, se cuenta con los recursos disponibles suficientes, con cargo a la Partida Presupuestal 2141.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles) y suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de esta C.E.D.H. Chihuahua. Al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

1. "La Comisión" a través de su representante legal declara que:
 - 1.1 Es un Organismo Autónomo, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en adelante "La Ley".
 - 1.2 Con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020., Chihuahua, Capital.
 - 1.3 Que a la fecha de suscripción de este Contrato, el nombramiento del Presidente de "La Comisión" está vigente y por lo tanto, cuenta con las facultades para comparecer en su representación de conformidad con el decreto del Congreso del Estado de Chihuahua, LXVI/NOMBR/0327/ 2019 II P.O.
2. "El Proveedor" Declara que:
 - 2.1 Es Persona Moral, con domicilio en: Calle Acacias No. 710, Colonia Granjas, C.P. 31100, Chihuahua, Chihuahua.
 - 2.2 Es una Persona Moral, con Actividad Económica "Importar y Exportar, Comprar y Vender toda clase de Equipos, Elementos, Componentes, Materiales, Partes, Accesorios de Computo y Consumibles", para tal efecto exhibe su Cédula del RFC de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: MIC881212F27.
 - 2.3 Dispone de la organización, experiencia y la capacidad legal suficiente para llevar a cabo el objeto del presente Contrato, Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H.
 - 2.4 Que es su voluntad celebrar el presente Contrato con "La Comisión", y exhibe documento bajo protesta de decir verdad, en el cual no se encuentra en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la LAACS.

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Mario Batista Vega



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

3. "Las Partes" Conjuntamente Declaran:

- 3.1 Que respectivamente aceptan las declaraciones que vierten en este Contrato y se reconocen en forma recíproca la personalidad con que se ostentan y con que comparecen a este acto y que es su deseo celebrarlo y obligarse, aceptando por consiguiente someterse a las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto del Contrato.- "La Comisión" encomienda a "El Proveedor" y éste a su vez se obliga a realizar el Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H.

Segunda.- Precio: El importe a pagar por el Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H., según Anexo IX (Propuesta Económica), el cual forma parte integrante del presente instrumento, será de:

Partida No. 3.

Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles).

Licitante	Importe cotizado con IVA Cantidad Mínima:	Importe cotizado con IVA Cantidad Máxima:
Micropese S.A. de C.V.	Partida No. 3 \$ 58,706.67	Partida No. 3 \$ 120,862.95

No se otorgará anticipo.

Tercera.- Forma y Lugar de Pago.- Para que la obligación del pago se haga exigible, "El Proveedor" deberá presentar la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare lo plasmado en la Cláusula Segunda del presente Contrato. Así mismo los comprobantes fiscales que presente "El Proveedor" deberán tener desglosado el I.V.A y los descuentos que en su caso se otorguen a "La Comisión", anexando Acta Administrativa por parte del Departamento de Seguimiento Administrativo, a entera satisfacción.

"La Comisión" pagará el monto en moneda nacional, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la presentación de la factura respectiva, en caso de que "El Proveedor" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de esta Comisión, previa entrega de la factura que presente y que reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de no atender dicha disposición, "La Comisión" pospondrá a "El Proveedor" el pago restante a su favor, hasta en tanto se subsane dicha omisión. "El Proveedor."

"El Proveedor" para la recepción del pago deberá presentar documento en original por única vez, en el cual describa los pormenores como lo son: Nombre de Cuentahabiente, Banco, Número de Cuenta, Clabe Interbancaria, Número de Sucursal, y Localidad. (Anexando fotocopia del estado de cuenta, donde aparezcan los datos antes descritos).

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Mario Betet



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Cuarta.- Vigencia: La vigencia del presente Contrato será por un periodo comprendido del día 1 de Junio del 2021, hasta el 31 de Diciembre del 2021. El importe pactado será en pesos mexicanos. Los importes señalados en la Cláusula Segunda del presente Contrato (Anexo IX), se mantendrán fijos, por lo que no estará sujeto ajustes.

Quinta.- Rescisión: "La Comisión" podrá rescindir administrativamente, sin necesidad de declaración judicial, cuando "El Proveedor" incurra en alguna de las siguientes causas:

- A) No cumpla con cualquiera de las Cláusulas establecidas en el presente Contrato.
- B) No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente Contrato.
- C) Si es declarado en quiebra o en suspensión de pagos.

Sexta.- La Garantía de Cumplimiento de Contrato: Con el objeto de garantizar el Cumplimiento del Contrato, a la firma del mismo el Licitante adjudicado constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su Propuesta Económica, Cantidad Máxima (Sin Incluir el I.V.A.) de acuerdo a la partida adjudicada, debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del Contrato respectivo.

Séptima.- Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños y Perjuicios y Calidad en los Servicios: "El Proveedor" queda obligado ante "La Comisión" A la firma del Contrato a constituir fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su Propuesta Económica, Cantidad Máxima (Sin Incluir el I.V.A.) de acuerdo a la partida adjudicada, debiendo permanecer vigente hasta el 31 de diciembre del 2021.

Para la cancelación de cualquier garantía, el proveedor deberá solicitarlo por escrito a la convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del Contrato.

Octava.- "El Proveedor" Se obliga a:

- A) A entregar en tiempo y forma el Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H., objeto del presente Contrato con la calidad manifiesta en su Propuesta Técnica y Económica, y si fuera el caso, efectuar en forma inmediata la reposición de esto(s), si resultara con algún defecto, por otros de la misma calidad y especificaciones señaladas en las Bases del Licitación Pública Presencial a Plazos Recordados No. CEDH:14c.4.003/2021. sin costo extra para el Organismo, en un plazo no mayor a 72 horas contadas a partir de la notificación efectuada.
- B) Se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra Persona Física o Moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente Contrato, de hacerlo el Contrato que suscriba no surtirá efecto alguno en contra de "La Comisión."
- C) Sólo podrá ceder los derechos de cobro, previa autorización por escrito de "La Comisión."

2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO

"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Mario Batista



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Novena.- Penas Convencionales. "La Comisión", podrá sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento por parte de "El Proveedor", terminar el Contrato en todo o en parte, mediante escrito a "El Proveedor". En caso de incumplimiento por atraso en la entrega de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), se aplicará una pena convencional del 0.3% diario del monto total, o bien optar por la Rescisión.

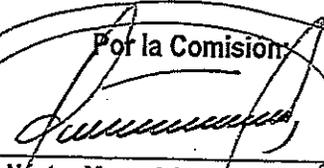
No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando el atraso sea por caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado por el "Proveedor", debiendo presentar la justificación correspondiente por escrito, dentro del plazo previsto para la entrega y anexar la documentación que estime conveniente, "La Comisión" podrá aceptar o no dicha justificación según lo estime conveniente.

Décima: Avisos y Notificaciones.- Todos los avisos y notificaciones que "Las Partes" deban darse en relación con este Contrato se harán por escrito, tales avisos y notificaciones obligarán a los contratantes cuando sean entregados personalmente o enviados por medios que aseguren la recepción efectiva de la notificación con prueba de la misma, y sean debidamente dirigidos a la parte que corresponda, al domicilio arriba descrito.

Los avisos, notificaciones o comunicaciones podrán ser entregados o hechos a quien se dirijan en cualquier lugar en que el destinatario o su apoderado y/o representante con facultades suficientes se encuentre, aunque no sea el domicilio señalado en la Declaración 2.1, y los avisos, notificaciones o comunicaciones así entregados tendrán el mismo valor y eficacia que si hubieran sido entregados en el domicilio señalado en la Declaración 2.1., del presente Contrato.

Décima Primera.- Jurisdicción y Competencia Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, "Las Partes" se someten expresamente a las leyes aplicables y a los tribunales estatales competentes en la ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente a la competencia que pudiera corresponderles con motivo de sus domicilios presentes o futuros o por la ubicación de sus bienes.

Leído que fue y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Contrato, lo firman al margen y al calce por duplicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., el día 1 de Junio del 2021.

Por la Comisión

Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya.
Presidente.

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Director de Servicios Administrativos

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"





COMISIÓN ESTADAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Proveedor:

C. Mario Dolores Batista Vega.

Representante Legal.

Esta hoja No. 5, corresponde al Contrato-Abierto No. CEDH: 14c.1.030/2021, de fecha 1 de Junio del 2021, a favor de la C. Mario Dolores Batista Vega.